

**Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
(INALI)**

**Informe del auditor Independiente**

**Al 31 de agosto de 2018**

**GUZMAN TELLO DE MENESES, S.C.**

**Contadores Públicos y Consultores**

***Instituto Nacional de Lenguas Indígenas  
(INALI)***

**Informe del Auditor Independiente**

Al 31 de agosto de 2018

**Contenido:**

✓ **Informe Intermedio de Estados Financieros**

- Informe del Auditor Independiente Intermedio

Estados financieros definitivos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la cuenta de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Patrimonio del ente público
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los Estados Financieros



**GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

## **Informe del Auditor Independiente**

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al H. Órgano de Gobierno del Instituto  
Nacional de Lenguas Indígenas**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental MDB del **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de agosto de 2018, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, Reporte de Patrimonio e Informe sobre Pasivos Contingentes, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales sin salvedades, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de agosto de 2018 y al periodo de ocho meses terminado en esa fecha, por lo que éstos no se presentan en



forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y periodo de 2017, y pueden no ser apropiados para otra finalidad. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo que no debe ser distribuido, ni utilizado por partes distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una



## GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtuvimos el conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por el **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento, de acuerdo con la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, en el cual se considera presupuestalmente al **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**, así mismo, de las declaraciones de la administración de la entidad y en la vigencia de su marco jurídico, que incluye el decreto de creación. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración del **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes de la auditoría, ni deficiencias significativas en el control interno que identificáramos durante nuestra auditoría.

Las cifras relativas al ejercicio de 2017 se presentan únicamente como referencia, estas fueron dictaminadas por nuestra Firma de Contadores Públicos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitiendo nuestro dictamen sin salvedades el 22 de marzo de 2018.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 11 de octubre de 2018

Atentamente  
Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García  
Socio Director

ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2017  
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO	2018	2017	CONCEPTO	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>44,509,142.00</b>	<b>74,114,810.00</b>
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	26,869,434.00	42,413,654.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	577,266.00	773,743.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	17,062,442.00	30,927,413.00
Derechos	0.00	0.00			
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,392,876.00</b>	<b>6,074,941.00</b>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,392,876.00	6,074,941.00
Ingresos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de	0.00	0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Subsidios y Subvenciones	-	-
de Liquidación o Pago			Ayudas Sociales	-	-
			Pensiones y Jubilaciones	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,</b>	<b>47,793,373.00</b>	<b>80,191,442.00</b>	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>			Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	Donativos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,793,373.00	80,191,442.00	Transferencias al Exterior	-	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Participaciones	-	-
Ingresos Financieros	0.00	0.00	Aportaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Convenios	-	-
Disminución del exeso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00			
u Obsolescencia			<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>47,793,373.00</b>	<b>80,191,442.00</b>	Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	<b>155,789.00</b>	<b>322,845.00</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	155,789.00	322,845.00
			Amortizaciones	-	-
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	-	-
			Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>48,057,807.00</b>	<b>80,512,596.00</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-</b>	<b>321,154.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. JUAN GISPÓRIO REGINO  
DIRECTOR GENERAL

MTRO. WILFRIDO MAXIMILIANO PILIADO FLORES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

